

Impulsan Ley General de Fomento a la Industria Vitivinícola

Ilse Becerril
EL ECONOMISTA

LA COMISIÓN de Fomento a la Industria Vitivinícola de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), que coordina el gobernador de Baja California, Francisco Vega de Lamadrid, entregó al Senado de la República un proyecto legislativo denominado Iniciativa de Ley General de Fomento a la Industria Vitivinícola, que busca apoyar el crecimiento de las industrias nacionales mediante el fortalecimiento del apoyo e incentivo directo de los productores nacionales.

El presidente de la Conago, Graco Ramírez, enfatizó que el propósito de esta iniciativa de ley es fomentar e impulsar la industria en el país, reconociendo su fortaleza y la



Esta iniciativa es resultado del análisis de las mesas de trabajo llevada a cabo en Baja California, Guanajuato, Nuevo León y Coahuila. FOTO: ESPECIAL

apertura hacia nuevos mercados con la finalidad que se obtenga una mayor producción que se verá traducida en más empleos especializados y mejor remunerados.

Este proyecto es resultado del análisis de las mesas de trabajo llevadas a cabo en Baja California,

Guanajuato, Nuevo León y Coahuila, que entre ellos, representan alrededor de 92% de la producción vitivinícola nacional.

En la iniciativa se plantea la definición de vino mexicano como el producido con 100% de uvas plantadas, cultivadas y cosechadas en

territorio mexicano y que además, su contenido total sea fermentado y envasado en territorio nacional.

COMISIÓN NACIONAL

Asimismo, se propone la creación de una Comisión Nacional de Fomento a la Industria Vitivinícola que dependerá de las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Economía, con la finalidad de tener un órgano de consulta por parte de los gobiernos en el diseño de políticas públicas y que será promotor de las certificaciones que se otorgan por las instancias correspondientes para garantizar la calidad del vino mexicano y la calificación en las variedades que integran cada botella, dotando así de una certeza para los consumidores.

Francisco Vega de Lamadrid señaló la importancia de contar con un marco legal jurídico para seguir fortaleciendo e impulsando el sector.

Asimismo, dijo que la comisión que preside apoyará las políticas públicas encaminadas al sector primario, con la finalidad de disminuir los costos en la producción que resulte en beneficio de los consumidores con productos de calidad más baratos.

El sector vitivinícola en el país genera alrededor de 7,000 empleos directos e indirectos, sin mencionar la derrama económica que se produce mediante el turismo enológico a los valles vinícolas y, a su vez, lo que se crea a través de la gastronomía y maridaje.

ilsebecerril@eleconomista.mx